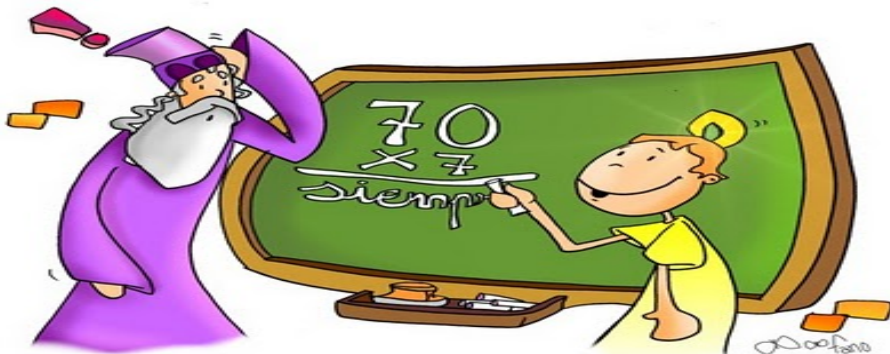


NTRA SRA DE MONTSERRAT

“Ante todo, ¡Dios perdona siempre! No se cansa de perdonar. Somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón. Pero Él no se cansa de perdonar”

Papa Francisco



Comentando el Evangelio

VIVIR PERDONANDO

Los discípulos le han oído a Jesús decir cosas increíbles sobre el amor a los enemigos, la oración al Padre por los que nos persiguen, el perdón a quien nos hace daño. Seguramente les parece un mensaje extraordinario pero poco realista y muy problemático.

Pedro se acerca ahora a Jesús con un planteamiento más práctico y concreto que les permita, al menos, resolver los problemas que surgen entre ellos: recelos, envidias, enfrentamientos, conflictos y rencillas. ¿Cómo tienen que actuar en aquella familia de seguidores que caminan tras sus pasos. En concreto: «Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar?».

Antes que Jesús le responda, el impetuoso Pedro se le adelanta a hacerle su propia sugerencia: «¿Hasta siete veces?». Su propuesta es de una generosidad muy superior al clima justiciero que se respira en la sociedad judía. Va más allá incluso de lo que se practica entre los rabinos y los grupos esenios que hablan como máximo de perdonar hasta cuatro veces.

Sin embargo Pedro se sigue moviendo en el plano de la casuística judía donde se prescribe el perdón como arreglo amistoso y reglamentado para garantizar el funcionamiento ordenado de la convivencia entre quienes pertenecen al mismo grupo.

La respuesta de Jesús exige ponerse en otro registro. En el perdón no hay límites: «No te digo hasta siete veces sino hasta setenta veces siete». No tiene sentido llevar cuentas del perdón. El que se pone a contar cuántas veces está perdonando al hermano se adentra por un camino absurdo que arruina el espíritu que ha de reinar entre sus seguidores.

Entre los judíos era conocido un "Canto de venganza" de Lámek, un legendario héroe del desierto, que decía así: "Caín será vengado siete veces, pero Lámek será vengado setenta veces siete". Frente esta cultura de la venganza sin límites, Jesús canta el perdón sin límites entre sus seguidores.

En muy pocos años el malestar ha ido creciendo en el interior de la Iglesia provocando conflictos y enfrentamientos cada vez más desgarradores y dolorosos. La falta de respeto mutuo, los insultos y las calumnias son cada vez más frecuentes. Sin que nadie los desautorice, sectores que se dicen cristianos se sirven de internet para sembrar agresividad y odio destruyendo sin piedad el nombre y la trayectoria de otros creyentes.

Necesitamos urgentemente testigos de Jesús, que anuncien con palabra firme su Evangelio y que contagien con corazón humilde su paz. Creyentes que vivan perdonando y curando esta obcecación enfermiza que ha penetrado en su Iglesia.

Septiembre 2017

Del 18 al 24

CUÁNTO CUESTA, SEÑOR

Ofrecer el perdón, cuando en recompensa, se recibe el silencio o la mofa, sentirse cristiano y, mirarse a uno mismo, comprobando que la misericordia la derramo con cuenta gotas; a quien quiero, a quien más quiero y cuando yo quiero. Qué difícil es perdonar y cuánto cuesta, Señor, sabiendo que, mi corazón, no es tan grande como el tuyo: siempre dispuesto a comenzar de nuevo.

¡CUÁNTO CUESTA, SEÑOR!

Ser siervo del perdón y no del orgullo
Arrodillarme ante el que me injuria
o cerrar los ojos ante el que me denigra
Decir "lo intentaré de nuevo" a pesar de
la traición o disculpar los golpes
recibidos.

¡CUÁNTO CUESTA, SEÑOR!

Abrazar tu evangelio sabiendo que, el
perdón, sin límites y sin farsa, sin
miedos ni fronteras es el resumen de tu
paso entre nosotros de tu vida en medio
de la nuestra tu palabra que se hace
carne más allá de teorías y de discursos

¡CUÁNTO CUESTA, SEÑOR!

Vivir sin sentirse perdonado
y, vivir, con la conciencia de no haber
disculpado. Romper con las historias
pasadas para caminar de nuevo e iniciar
un rumbo distinto sin pensar en
vencedores ni derrotados

¡CUÁNTO CUESTA, SEÑOR!

Ser generoso ofreciendo semillas de
reconciliación
Decir "lo siento" o "te perdono"
Recordar que, para entrar en el cielo,
la llave que mueve su puerta
es precisamente esa: perdonar siempre
Dime, Señor, cómo hacerlo.

Reflexión

Un Dios que siempre perdona: El Sacramento de la Reconciliación

Padre Juan Puigbó

Pocas cosas intrigan más a las personas como aquello que ocurre en la Confesión. Desde el secreto que debe guardar el sacerdote, que se llama "sigilo sacramental", hasta lo que propiamente ocurre con el penitente, que entra cargado con sus pecados y sale liberado de ellos.

El Sacramento de la Reconciliación, al que también se le llama penitencia o Confesión, es uno de los regalos más valiosos que Dios ofrece a sus hijos, para reconciliarlos consigo mismo y devolverles la gracia que han perdido. Ciertamente, junto a la celebración de la Eucaristía, las horas que dedico a la Confesión son de las que anticipo con mayor deseo. Es allí donde, actuando en el nombre propio de Nuestro Señor Jesucristo, escucho las intimidades del alma y perdono las ofensas cometidas contra el amor de Dios.

Fue el mismo Jesucristo el que, al instituir el Sacramento de la Reconciliación, dispuso este medio para restablecer nuestra amistad con el Padre y así ayudarnos de una manera particular en la vigilancia de los actos de nuestra vida diaria.

Sólo Dios perdona los pecados. El sacerdote lo hace porque Dios se lo ha confiado y es en nombre suyo que lo hace. Entonces, en realidad, al decirle los pecados al sacerdote, se los estamos diciendo al propio Cristo. ¡Qué misterio! El mismo Evangelio dice: "El Hijo del hombre tiene autoridad en la tierra para perdonar pecados" (Marcos 2,10) y ejerce este poder cuando dice: "Hijo mío, tus pecados quedan perdonados" (Marcos 2,5). Esta es la misma autoridad de la que gozan los sacerdotes al perdonar los pecados del pueblo.

Continuamente insisto a mis feligreses a fomentar la Confesión frecuente. No es este un acto piadoso reservado para aquellos que no tienen otra cosa que hacer. La frecuencia a la Confesión indica que reconocemos la necesidad que tenemos de Dios para purificar nuestra alma y de la gracia necesaria para evitar las ocasiones de pecado.



Al contrario, no confesarse muestra soberbia y arruina la vida espiritual. Nuestra vida de bautizados debe crecer en actos de continua conversión; de cambio permanente para conquistar el cielo que nos espera. Y esta conversión debe concretarse en los asuntos de la vida diaria: también en la frecuencia al Sacramento de la Confesión.

Entiendo que confesarse no es tarea fácil, sobre todo cuando reconocemos nuestra vulnerabilidad al mismo pecado y la misma vergüenza humana de tener que "decirle" los pecados al confesor. Pero esto no se compara al mar de gracias que se reciben cuando el sacerdote dice las palabras de absolución: "Yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo."

Examen de conciencia. El examen de conciencia ha sido una práctica recomendada por la Iglesia desde la antigüedad. De hecho, este examen está incluido en las oraciones oficiales de la Iglesia, al final de cada día, cuando se rezan las completas. Es un examen profundo que revisa los actos personales, reconociendo todas las veces en las que agradamos a Dios durante el día y los momentos en los que le hemos ofendido; así como las veces en las que hemos dado testimonio de nuestro compromiso con Él y aquellas en las que nos ha vencido la tentación.

Este es el mismo examen que se hace antes de la Confesión, solo que en este caso hay que revisar la vida desde la última Confesión hasta el presente. La Confesión no tiene efecto si no hay un buen examen de conciencia, a partir del cual se toma conciencia de los pecados cometidos.

Una de las ventajas de la Confesión frecuente es evitar el olvido de los pecados. Si una persona se confiesa cada

año, seguramente habrá muchos pecados olvidados, porque será imposible guardar un recuerdo preciso de todo lo cometido en un año. Claro está que Dios perdona todos los pecados, incluso los olvidados, pero que no sea por pereza nuestra que los hayamos olvidado, por haber dejado pasar mucho tiempo después de la última Confesión. Es preciso para ello pedirle al Espíritu Santo que nos ayude a tener una conciencia delicada de lo que estamos examinando, para procurar un alma más sensible, recta y pura.

Contrición del corazón. Dice el Concilio de Trento que la contrición es "un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar" (DS, 1676). El examen de conciencia no nos puede dejar indiferentes. No es solo cuestión de reconocer las faltas, sino de sentir dolor por los pecados, porque con ellos ofendemos a Dios y le damos la espalda.

La contrición del corazón es dolor y "toma de conciencia" del mal que hemos hecho; es un movimiento del alma, que reconoce la maldad que se ha cometido y lleva al arrepentimiento. En este sentido, existen tres clases de contrición o arrepentimiento: La contrición perfecta, aquella tristeza o pesar por haber ofendido a Dios por ser Él quien es, infinitamente bueno y digno de ser amado. Esta contrición obtiene el perdón de los pecados veniales y también el de los mortales, si comprende la firme resolución de recurrir a la Confesión sacramental. La contrición imperfecta, también llamada atrición. Es una tristeza de haber ofendido a Dios, pero solo por la fealdad o repugnancia del pecado cometido o por temor a los castigos merecidos por haber ofendido a Dios. Y el remordimiento, es decir, el disgusto por haber hecho algo malo que no quisiéramos haber hecho. No es la tristeza de ofender a Dios, sino de haber hecho algo que no hubiéramos querido hacer.

Confesión de los pecados. ¿Cuándo fue la última vez que te confesaste? pregunta el sacerdote al penitente. Al parecer el Sacramento de la Confesión está en crisis, no solamente porque nos cuesta reconocer los propios errores, sino porque confiamos poco en Dios. Nos hemos vuelto autosuficientes a tal punto que, en muchos casos, nos inventamos las maneras de justificar nuestro pecado. El mismo Papa Juan

Pablo II afirma: "Al hombre contemporáneo parece que le cuesta más que nunca reconocer los propios errores... parece muy reacio a decir 'me arrepiento' o 'lo siento'; parece rechazar instintivamente y con frecuencia irresistiblemente, todo lo que es penitencia, en el sentido del sacrificio aceptado y practicado para la corrección del pecado" (Reconciliatio et paenitentia 26).

El Catecismo de la Iglesia Católica dice que "la Confesión de los pecados, incluso desde el punto de vista simplemente humano, nos libera y facilita nuestra reconciliación con los demás. Por la Confesión, el hombre se enfrenta a los pecados de que se siente culpable; asume su responsabilidad y, por ello, se abre de nuevo a Dios y a la comunión de la Iglesia con el fin de hacer posible un nuevo futuro (CIC 1455).

La Confesión libera. Muchos penitentes me lo han dicho: "Me siento como nuevo después que me confesé." Es una liberación espiritual y también psicológica. En la Confesión, es la gracia de Dios la que actúa. El "decir los pecados", aunque sea difícil, aunque cause vergüenza, aunque signifique una humillación personal, es el ejercicio instituido por Jesucristo para perdonarnos de los pecados cometidos.

La Confesión debe ser sincera y verdadera (no debo ocultar nada de todos los pecados que recuerdo, por muy feos que sean), completa (hay que confesar todos los pecados que se recuerden en ese momento; por

eso es conveniente hacer un buen examen de conciencia), sencilla y humilde (con pocas palabras y sin rodeos), discreta y prudente (sin acusar a nadie ni confesar los pecados de otros). Omitir voluntariamente un pecado grave hace más grave el pecado. En el caso de que se olvide un pecado, se debe confesar en la Confesión siguiente.

En la Confesión, hay que confesar todos los pecados graves y, aunque no es obligatorio, es siempre provechoso confesar también los pecados veniales, para ir fomentando una mejor y más delicada conciencia.

A la Confesión pueden acceder todos los católicos bautizados y arrepentidos, con el propósito firme de no volver a pecar. Una persona que vive en una condición de pecado o de irregularidad moral pública, lamentablemente no puede valerse del Sacramento de la Confesión ni acceder a la Sagrada Comunión hasta que no regularice su situación.

Propósito de enmienda. Dios es un Padre de amor. Es a Él a quien ofendemos cuando pecamos. La Confesión de los pecados es la firme resolución de no ofender más a Dios. Esto hay que hacerlo antes de confesarse. Luego el mismo Jesús nos dirá: "Vete y no peques más" (Juan 8,11), es nuestro "volver a Dios" para quedarnos con Él. Claro está que la confesión no sería válida si no tuviéramos este propósito. Es nuestro corte definitivo con el pecado de una vez para siempre. Esto no significa que el pecador no vaya a pecar nunca más en su vida,

pero sí que está resuelto a evitar, en la medida de todas sus posibilidades, toda ocasión que pueda hacerle ofender a Dios. Pero es más que eso. No es solo no ofender a Dios, sino tomar la decisión de amar a Dios cada vez más; de aprovechar cada ocasión para morir a nosotros mismos y a nuestros deseos, para demostrarle al Señor nuestro decidido amor.

Cumplir la penitencia. La Confesión es como ir al médico. Al final de la consulta, el doctor nos recomienda una medicina. Claro que la penitencia no es exactamente igual a la medicina, pero es parecida. Si no se cumple la penitencia, no quedamos sanados de los pecados. La penitencia es una manera de "satisfacer" a Dios por el mal que hemos hecho. La penitencia la impone el sacerdote y puede consistir en rezar una o varias oraciones, hacer una obra de caridad, restituir el mal causado, pedir perdón, etc.

El fin y el efecto de este sacramento es la reconciliación con Dios, además que nos ofrece las gracias necesarias para no pecar más. Es un sacramento muy valioso para cultivar un corazón puro y dedicado a Cristo. Es allí donde nos encontramos con el Señor, que nos espera para unirnos más fuertemente a su corazón, para disponernos a dar testimonio de su amor.

Aprovechemos de beneficiarnos de los regalos de Dios, sobre todo de este don particular que nos reconcilia con los deseos de su corazón. Luchemos por alcanzar el cielo, donde Él nos espera.

Avisos parroquiales

Comienzo de la Catequesis!!



Todos los niños desde 6 años

(1º Primaria) en adelante

Inscríbelos en el despacho parroquial
antes del 27 de septiembre



Si cursas 6º de Primaria o superior
Si quieres conocer más a Jesús
Si quieres participar en la Parroquia
Si quieres hacer cosas por los demás

¡APÚNTATE!

Lunes 25, martes 26 de 18:00 a 19:30 en la Parroquia

Parroquia Ntra. Sra. de Montserrat - Picanya

Intenciones de Misa

LUNES 18

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. Almas del Purgatorio, por la Parroquia (68)
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por los jóvenes
- 19:30 ANIVERSARIO GENERAL
Suf. Josefa Brull Tornell por su esposo e hijos

MARTES 19

SAN JENARO, obispo y mártir

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. Almas del Purgatorio, por la Parroquia (69)
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por las vocaciones a la vida consagrada
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA
Suf. Difuntos Familia Soucase - Serrador
Suf. José Manuel Martínez Sanz por padres y hermanos
Suf. Amparo Cubells Baixauli por su familia
Réquiem mes Aniceta Gómez Prado por la Parroquia

MIÉRCOLES 20

SAN ANDRÉS KIM Y PABLO CHONNG
y compañeros mártires

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. Olga Iranzo Císcar por su familia
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por las familias
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA
Suf. Vicente Pellicer Ramón por sus hijos
Suf. Matilde Císcar Tarazona por la Parroquia (8)
Suf. Catalina Ballesteros Contreras por la Parroquia (1)
Suf. Laura Isabel Tusón Marco por la Parroquia (1)

JUEVES 21

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. Sacerdotes y Religiosas que han servido a nuestra Parroquia
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por las vocaciones al ministerio sacerdotal
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA
Suf. Carmen Correa Bausach por la Parroquia (12)
Suf. Carlos Navarro Cosme por la Parroquia (7)

VIERNES 22

- 07:00 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 07:30 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. Almas del Purgatorio, por la Parroquia (70)
- 18:30 EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO
- 19:00 SANTO ROSARIO por los enfermos
- 19:30 VÍSPERAS Y SANTA MISA
Suf. Concepción Cubells Babiera por la Parroquia (17)
Suf. Francisco Ortigosa Toledo por la Parroquia (1)
Suf. Asunción Tordera Moreno por la Parroquia (1)

SÁBADO 23

- 12:30 BODAS DE ORO
Manuel Baviera y Paquita Company
- 19:00 SANTA MISA
Suf. Elvira Nemesio Planells por su esposo e hijos
Suf. M^a Carmen Pizarro Piedras por su familia
Suf. Vicente Martí Company por su familia
Suf. Cayetana Prosper y Victor Fuentes por sus hijos y nieta
Suf. José Moreno Ricart por esposa e hijos
Suf. Difuntos familia Planells Almenar

DOMINGO 24

- 09:00 LAUDES Y SANTA MISA
Suf. José Vidal Tomás por su familia
- 11:00 SANTA MISA DE COMUNIDAD en Acción de Gracias por la llegada de la Hermana Antonia y Hermana Diana
- 12:15 BAUTIZO de Hugo Vidal Ferrer